



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL OAXACA 2022 - 2024

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

EXPEDIENTE: CJ/REC/015/2024

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a dos de agosto de 2024.

CC. ERICK SAUL VELASQUEZ GIL, ELIZABETH VÁSQUEZ BLAS, CLAUDIA GUADALUPE CRUZ ARTEAGA, JAIR CRUZ ARTEAGA, HIDELGARDA PÉREZ CORTES, VERÓNICA OLIVIA PEREZ PERALTA, ROGELIO ESTUDILLO SIBAJA, ISAÍ DAVID KASTHANEYRA RODRIGUEZ, JUAN MENDOZA REYES, MIREYA NORIEGA CAMPECHANO, VICTOR IVAN RENDON AQUINO, JOSE LUIS VARGAS BARROSO Y ELVIRA ABUNDIA BARROSO ZARATE.

PRESENTES.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, numeral 4 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de aplicación supletoria a la materia y el artículo 49, 50 y 51 del Reglamento de Justicia y medios de impugnación del PAN en cumplimiento a lo ordenado en el **ACUERDO** dictado el día TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO en el expediente al rubro citado, el suscrito Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca, les **NOTIFICA** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS así como se publica**



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL, OAXACA
SECRETARÍA
GENERAL
2022-2024



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL OAXACA 2022 - 2024

en los estrados electrónicos del Comité Directivo Estatal, el acuerdo referido y el acuerdo de fecha DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO así como el contenido del oficio número **CDE/PRES/0202/2024**, adjuntando copia debidamente cotejada de los referidos documentos. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

C. SOTERO SANTIAGO DOMINGUEZ
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PAN EN OAXACA



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL, OAXACA
SECRETARÍA
GENERAL
2022-2024



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL OAXACA 2022 - 2024

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día dos de agosto de dos mil veinticuatro, el Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca, me constituyo en el acceso principal del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Oaxaca, ubicado en Boulevard Manuel Ruiz 119, Colonia Reforma, Oaxaca, particularmente en el área donde se encuentran ubicados los estrados físicos a efecto de notificar por dicha vía legal a los militantes ERICK SAUL VELASQUEZ GIL, ELIZABETH VÁSQUEZ BLAS, CLAUDIA GUADALUPE CRUZ ARTEAGA, JAIR CRUZ ARTEAGA, HIDELGARDA PÉREZ CORTES, VERÓNICA OLIVIA PEREZ PERALTA, ROGELIO ESTUDILLO SIBAJA, ISAÍ DAVID KASTHANEYRA RODRIGUEZ, JUAN MENDOZA REYES, MIREYA NORIEGA CAMPECHANO, VICTOR IVAN RENDON AQUINO, JOSE LUIS VARGAS BARROSO Y ELVIRA ABUNDIA BARROSO ZARATE, por lo que procedo a fijar en los estrados físicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca, el **ACUERDO** dictado el día TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO en el expediente número **CJ/REC/015/2024**, y el acuerdo de fecha DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, así como el contenido del oficio número **CDE/PRES/0202/2024**, con motivo de lo mandatado por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos de la misma fecha, procedo a retirarme del domicilio mencionado, firmando como constancia de los hechos antes descritos.


C. SOTERO SANTIAGO DOMÍNGUEZ
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PAN EN OAXACA





**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL OAXACA 2022 - 2024

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día martes 30 de julio del año 2024.-----

Se tiene por recibida la resolución emitida por las y los Comisionados de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, misma que fue dictada dentro del expediente **CJ/REC/015/2024**, del Recurso de Reclamación promovido por Erick Saúl Velásquez Gil y otros, y mediante la cual se determinó declarar fundados y procedentes los agravios 1, 2 y 5 en estudio para modificar los actos impugnados, y en donde se declaró la invalidez del acuerdo emitido por la Presidenta del Comité Directivo Estatal del PAN en Oaxaca, así como los actos de notificación del mismo a los actores, relacionados con el ejercicio de su garantía de audiencia, en razón de lo anterior se vinculó a la referida Presidenta a lo siguiente:

- a) Deje insubsistente el acuerdo indicado y sus respectivas notificaciones a los actores (con excepción de aquellos que se decreta sobreseimiento);
- b) Dicte uno nuevo donde, prescindiendo del apercibimiento, les comunique a los actores (con excepción de aquellos que se decreta sobreseimiento) de **manera personal** que cuentan con un plazo de **5 días hábiles** para lo que a su derecho corresponda en torno a la justificación de las inasistencias, y que dicho derecho lo pueden ejercer **por escrito** ante el Comité Directivo Estatal del PAN en Oaxaca, ubicado en Boulevard Manuel Ruiz 119, Colonia Reforma, Ciudad de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, Código Postal 68050, en un Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas, Sábados: 10:00 a 14:00 horas;
- c) Una vez hecho lo anterior proceda a calificar nuevamente y a su arbitrio las faltas como justificadas o no, de manera fundada y motivada;
- d) Informe a esta Comisión de Justicia el cumplimiento a lo anterior, acompañando las constancias que así lo demuestren;

En vista de lo anterior y a la vinculación referida, se **ACUERDA** lo siguiente:



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL OAXACA 2022 - 2024

PRIMERO.- Se deja insubsistente el acuerdo emitido por la Presidenta del Comité Directivo Estatal del PAN en Oaxaca, así como los actos de notificación del mismo a los actores.

SEGUNDO.- Se dicta un nuevo acuerdo, mismo que será notificado de manera personal a cada uno de los recurrentes, en el que se les hará de su conocimiento que cuentan con un plazo de 5 días hábiles para que manifiesten lo que a su derecho corresponda en torno a la justificación de las inasistencias, y que dicho derecho lo pueden ejercer por escrito ante el Comité Directivo Estatal del PAN en Oaxaca, ubicado en Boulevard Manuel Ruiz 119, Colonia Reforma, Ciudad de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, Código Postal 68050, en un Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas, Sábados: 10:00 a 14:00 horas.

TERCERO.- Una vez notificado el acuerdo a los recurrentes, se procederá a calificar nuevamente y al arbitrio de la responsable las faltas como justificadas o no, de manera fundada y motivada.

CUARTO.- Realizado todo lo anterior, infórmese a la Comisión de Justicia sobre el cumplimiento de la sentencia, acompañando las constancias que así lo justifiquen.

QUINTO.- Ahora bien, para estar en condiciones de dar cabal cumplimiento a la resolución, se ordena habilitar como notificadores a personal de este Comité Directivo Estatal los CC. OMAR HEREDIA MARICHE, ROCIO MARTINEZ VASQUEZ, ALMA DELIA GONZALEZ PEREZ, ANGEL GABRIEL MARTINEZ PEDRO, ALEJANDRA REYES ACEVEDO, ERNESTO BACA GARCIA, OSCAR JUAREZ ANGEL para que realice la notificación a que se hace referencia en el cuerpo de la misma y, tomando en consideración que los actores o recurrentes designaron en su escrito primigenio, mismo que posteriormente fue reencausado a la Comisión de Justicia que hoy resuelve, domicilio común para recibir toda clase de acuerdos y notificaciones la casa marcada con 116 de la segunda privada de la Noria, del Barrio de la Noria, en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se ordena se constituyan en el referido domicilio para que se cumpla con lo determinado por la Comisión de Justicia.



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL OAXACA 2022 - 2024

Así lo acordó y firma la Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca, Licenciada Perla Marisela Woolrich Fernández, actuando con el Secretario General, el C. Sotero Santiago Domínguez, quien autoriza y da fe. -----

**LIC. PERLA MARISELA WOOLRICH
FERNANDEZ
PRESIDENTA DEL CDE PAN
OAXACA.**

**C. SOTERO SANTIAGO
DOMÍNGUEZ
SECRETARIO GENERAL**



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL OAXACA 2022 - 2024

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 31 de Julio de 2024

OFICIO: CDE/PRES/202/2024

ASUNTO: SE NOTIFICA DETERMINACIÓN DE
LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE JUSTICIA DEL CEN DEL PAN.

CC. ERIKC SAUL VAZQUEZ GIL, ELIZABETH VASQUEZ BLAS,
CLAUDIA GUADALUPE CRUZ ARTEAGA, JAIR CRUZ ARTEAGA,
HILDEGARDA PÉREZ CORTES, VERONICA OLIVIA PEREZ
PERALTA, ROGELIO ESTUDILLO SIBAJA, ISAI DAVID KASTHANEYRA
RODRIGUEZ, JUAN MENDOZA REYES, MIREYA NORIEGA
CAMPECHANO, VICTOR IVAN RENDON AQUINO, JOSE LUIS VARGAS
BARROSO, ELVIRA ABUNDIA BARROSO ZARATE
DOMICILIO: CALLE SEGUNDA PRIVADA DE LA NORIA NUMERO 116,
BARRIO DE LA NORIA, OAXACA DE JUAREZ, OAX.
PRESENTE.

PERLA MARISELA WOOLRICH FERNANDEZ, Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca, por medio del presente, me permito informar a usted, que derivado de la resolución dictada por las y los Comisionados de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, dentro del expediente **CJ/REC/015/2024** del Recurso de Reclamación interpuesto por Erick Saúl Velásquez Gil y otros, se me ha vinculado para lo siguiente: **PRIMERO.-** Se dejan insubsistentes los acuerdos contenidos en los oficios enviados y recibidos por los recurrentes y, en consecuencia, se dejan insubsistentes las notificaciones de los mismos. **SEGUNDO.-** Se le hace de su conocimiento que cuentan con un plazo de 5 días hábiles a partir de esta notificación para que manifieste lo que a su derecho corresponda en torno a la justificación de las inasistencias a las sesiones de Consejo Estatal del Partido Acción Nacional, y que dicho derecho lo puede ejercer por escrito ante el Comité Directivo Estatal del PAN en Oaxaca, ubicado en Boulevard Manuel Ruiz 119, Colonia Reforma, Ciudad de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, Código Postal



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL OAXACA 2022 - 2024

68050, en un Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas, Sábados: 10:00 a 14:00 horas.

Sin otro asunto que tratar, le reitero mi disposición para trabajar juntos por las causas de nuestro partido.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y
UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS"**

LIC. PERLA MARISELA WOOLRICH FERNANDEZ
PRESIDENTA DEL CDE PAN OAXACA.



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL OAXACA 2022 - 2024

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. -----

A sus autos la cédula de notificación y razón de notificación de fecha dos de agosto del año en curso, remitidas por el notificador habilitado por la Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo dictado con fecha treinta de julio del dos mil veinticuatro, en las que consta que se presentó en el domicilio que tienen señalado para recibir notificaciones los **CC. ERICK SAUL VELASQUEZ GIL, ELIZABETH VASQUEZ BLAS, CLAUDIA GUADALUPE CRUZ ARTEAGA, JAIR CRUZ ARTEAGA, HIDELGARDA PEREZ CORTES, VERONICA OLIVIA PEREZ PERALTA, ROGELIO ESTUDILLO SIBAJA, ISAÍ DAVID KASTHANEYRA RODRIGUEZ, JUAN MENDOZA REYES, MIREYA NORIEGA CAMPECHANO, VICTOR IVAN RENDON AQUINO, JOSE LUIS VARGAS BARROSO Y ELVIRA ABUNDIA BARROSO ZARATE**; y bien cerciorado de ser el domicilio que obra en el expediente, procedió a notificar el acuerdo de fecha treinta de julio del dos mil veinticuatro, así como el oficio número CDE/PRES/0202/2024, en cuya razón el notificador asentó: "procedí a llamar hasta en tres ocasiones, sin recibir respuesta alguna. Acto seguido fijé en la puerta peatonal del inmueble marcado con el número 116 de la 2ª. Privada de la Noria, Barrio de la Noria, en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, la cédula de notificación y los documentos a notificar consistentes en trece tantos del acuerdo de fecha treinta de julio del dos mil veinticuatro, así como trece tantos del oficio número

Boulevard Manuel Ruiz 119, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, C.P. 68050. Teléfono. 951 518 4973



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL OAXACA
SECRETARÍA
GENERAL
2022-2024



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL OAXACA 2022 - 2024

CDE/PRES/202/2024, lo anterior, por encontrarse cerrado el domicilio y no acudir nadie a la acción realizada de pulsar el timbre y tocar la puerta, de conformidad con los hechos narrados por el notificador en la razón de fecha dos de agosto del dos mil veinticuatro. " Atento a la razón de cuenta y su contenido, se.- - - - -

ACUERDA - - - - -

ÚNICO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27, numeral 4 y 6 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, aplicado de manera supletoria se ordena notificar por estrados a los militantes **CC. ERICK SAUL VELASQUEZ GIL, ELIZABETH VASQUEZ BLAS, CLAUDIA GUADALUPE CRUZ ARTEAGA, JAIR CRUZ ARTEAGA, HIDELGARDA PEREZ CORTES, VERONICA OLIVIA PEREZ PERALTA, ROGELIO ESTUDILLO SIBAJA, ISAÍ DAVID KASTHANEYRA RODRIGUEZ, JUAN MENDOZA REYES, MIREYA NORIEGA CAMPECHANO, VICTOR IVAN RENDON AQUINO, JOSE LUIS VARGAS BARROSO Y ELVIRA ABUNDIA BARROSO ZARATE**, el acuerdo de fecha TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, así como el oficio número CDE/PRES/0202/2024, emitidos por la Licenciada PERLA MARISELA WOOLRICH FERNANDEZ, Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca, en cumplimiento a lo ordenado mediante resolución de fecha veintidós de julio del dos mil veinticuatro, dictada dentro del expediente CJ/REC/015/2024, por las y los Comisionados de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional; así también, se les hace saber que se les otorga el plazo de **CINCO DÍAS HABILES**, para que manifiesten lo que a sus derechos corresponda en torno a la justificación de las inasistencias y dicho derecho lo pueden ejercer por escrito ante el Comité

Boulevard Manuel Ruiz 119, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, C.P. 68050. Teléfono. 951 518 4973



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL OAXACA
SECRETARÍA
GENERAL



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL OAXACA 2022 - 2024

Directivo Estatal del PAN en Oaxaca, ubicado en Boulevard Manuel Ruiz 119, Colonia Reforma, Ciudad de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, Código Postal 68050, en un horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 10:00 a 14:00 horas, por lo que se acuerda notificar en los estrados físicos de este Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca, ubicados en Boulevard Manuel Ruiz 119, Colonia Reforma, Oaxaca. Así lo acordó y firma el C. Sotero Santiago Domínguez, quien autoriza y da fe. _____


C. SOTERO SANTIAGO DOMINGUEZ
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN OAXACA.

COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL OAXACA
GENERAL
2022-2024